



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE CRIMINOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE PARA SOLICITAR LA COLEGIACIÓN:

1. Fotocopia del DNI por ambas caras.
2. Una fotografía a color tamaño carné, en formato JPEG.
3. Fotocopia del título oficial de Licenciada/o o Graduada/o en Criminología. O en su defecto fotocopia del certificado de haber abonado la tasa correspondiente a la expedición del título.
4. Justificante de haber realizado el ingreso bancario de la cuota de colegiación por importe de **120 euros**. El pago de la cuota deberá efectuarse por ventanilla o por transferencia bancaria, a la cuenta que el ICOC-CV tiene a tal efecto en la entidad CAIXA POPULAR, haciendo constar los siguientes datos:

- Beneficiario: Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana

- CIF: **G98601347**

- Nº cuenta: **3159 0041 1329 0255 2526**

- Iban: **ES94 3159 0041 1329 0255 2526**

CAIXA POPULAR

5. Certificación de antecedentes penales (C/ Hernán Cortés nº 24, Valencia, o Sede electrónica Ministerio de Justicia [www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)
6. Los tres documentos, que junto al presente, vienen en la web del Colegio en el apartado "COMO SER COLEGIADO" [www.icoc.es/colegiarse/](http://www.icoc.es/colegiarse/) cumplimentados con letra de imprenta y firmados, así como el documento SEPA, para domiciliar los pagos posteriores.

La documentación solicitada deberá enviarse en formato digital al correo [colegiarse@icoc.es](mailto:colegiarse@icoc.es)

El Secretario o el Decano, en caso necesario, citará a los solicitantes para presentación de documentación original, indicando fecha y hora en dicha citación.

La colegiación estará supeditada a la comprobación de los datos que pueda realizar la Secretaría del Colegio, y tendrá efectos desde la fecha de recepción de la completa documentación.